

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. Nº 1113/16

EXPTE. Nº 4638/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: ERIKA GISELL CARRASCO, LU Nº 711606, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de la asignatura "Idioma Moderno (Nivel II) Portugués" como materia optativa del Área Lingüística, de acuerdo a lo solicitado por la alumna CARRASCO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 363/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-16) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: ERIKA GISELL CARRASCO, LU Nº 711606, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA Nº	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUÉS	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUÉS	10 (Diez)	25-02-16	0010	40	1

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. ACIONAL DE SALTA - ONINERSON - FARMAN - PARTIES AND ACIONAL PROPERTY OF THE PARTIES AND ACIONAL PROPER

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa